

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca
E-mail: jprmpalguataqua@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 4º N° 5 - 03-13 B/Centro

Guataquí, Cundinamarca, 30 de abril de 2019

Oficio No. 0237

Señor

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Girardot - Cundinamarca

Asunto:	SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD
Ref:	PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA No. 2018-00013
Demandante:	BELLA ROSIO HERNANDEZ ARIAS C.C N° 1.069.924.287
Demandado:	MARTHA CECILIA ESPITIA VELANDIA CC N° 51.829.046 Y ALFONSO ESPITIA AYERBE CC N° 17.053.802 Y PERSONAS INDETERMINADAS

Comedidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en auto calendarado 29 de abril de 2019, le informo que se ordenó REQUERIRLO para que allegue en el menor tiempo posible el certificado de libertad y tradición del inmueble registrado con la matrícula inmobiliaria No. 307-26823, con la finalidad de establecer qué entidad realizó la oferta de compra sobre ese inmueble para así poder vincularla al proceso.

Cordialmente,


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

